

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS**

**ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Expte. 388/2018 (Anexo 1).-

Montevideo, 26 de octubre de 2018.-

De acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 33/2018. A) No es requisito de admisibilidad contar con los antecedentes al momento de la apertura. B) De acuerdo a la información que brinda el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales la "Entrega de ofertas y Apertura electrónica" tiene como fecha tope el 01/11/2018 a la hora 12.00.-

**RETORNE,** al Departamento de Adquisiciones y Suministros a sus efectos.-

SMG/smg.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS  
AREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL



DANIEL BOLLOTTA